**El silencio de otros**

Esther Mateo

*Perdón para recordarlo todo sin dañar y dañarnos*

**Manuel Azaña.**

Este meritorio y emotivo documental realizado por Almudena Carracedo y Roberto Bahar, muestra un doloroso y terrible período de la historia de España: la guerra civil (1936-1939), la dictadura de Franco durante 40 años, su muerte en 1975, la aprobación de la Ley de Amnistía de 1977 y el acuerdo de perdón mutuo. El conocido ‘pacto del olvido’.

Lo más valioso para mí son los testimonios de sus personajes, convertidos en grandes protagonistas de esta experiencia dolorosa, quienes al mostrar sus rostros y escuchar sus voces por tanto tiempo calladas, dejan de ser números que engrosan las estadísticas. La cinta va de lo individual a lo colectivo para rescatar la memoria de un país. Las víctimas y deudos lograron organizarse y crear comisiones de la memoria histórica, con lo cual consiguieron exhumar los restos de los cadáveres de las fosas comunes reclamados por sus parientes, iniciar las investigaciones de los bebés robados a sus madres, cambiar el nombre de las calles y plazas que homenajeaban a los criminales franquistas y llevar a comparecer a los tribunales a uno de los torturadores más sanguinarios del franquismo.

El camino de la justicia es muy largo, mucho más largo que la vida de los protagonistas que iniciaron este trayecto. No es un documental solo sobre el pasado, sino también sobre la lucha presente y el sufrimiento que todavía existe en tantas personas que no han podido superar los duelos de las pérdidas vividas y siguen luchando para que se haga justicia También constatamos que los sentimientos humanos y las manifestaciones dictatoriales no tienen ni fronteras geográficas ni de tiempo. Se repiten en distintas latitudes. Aparecen así las experiencias de Argentina y Chile. Y para nosotros es inevitable pensar en la de Venezuela.

Como espectadores, nos convertimos en testigos conmovidos de una larga batalla en la que los ciudadanos enfrentan a los victimarios en lo que se conoce como la *Querella argentina contra los crímenes del franquismo, enmarcada dentro de la denominada Jurisdicción Universal.*

A mí me toca una fibra muy sensible porque soy hija de un inmigrante español, médico militar de la República, y nieta de un coronel del ejército que lucho contra Franco. Mi padre emigró a Venezuela después de haber terminado la guerra, pero mi abuelo se salvó de la fosa común milagrosamente. Fue condenado a prisión por 10 años en Valencia, gracias a los buenos oficios de mi abuela con la familia de Franco. Estas vivencias me ubican en una posición de espectadora muy especial. Sin ahondar en más detalles, puedo asegurarles que los sufrimientos y duelos de las guerras pasan a las nuevas generaciones. No deben ser olvidados, más sí perdonados.

La cinta muestra las imponentes esculturas del valle del Jerte, El Mirador de la Memoria, del artista Francisco Cedenilla, en homenaje a los olvidados de la guerra civil y del franquismo. Esos cuerpos desnudos buscan el camino de regreso a casa. Son personas que desaparecieron durante la guerra civil y aparecieron simbólicamente convertidos en piedra, en 2009. Después de develada la obra, las figuras fueron tiroteadas. El autor comentó lo impactante que era que los hubieran querido fusilar de nuevo. Allí quedaron los orificios de las balas, que él no quiso reparar, para que fuera una evidencia más de lo que no debe olvidarse.

El tema del perdón y el duelo se encuentran presentes en el documental, tanto en la dimensión personal como en la dimensión social y política, por la Ley de Amnistía en la que pareciera pretenderse un silencio impuesto, un olvido impuesto y un perdón impuesto. Lo que ocasionó una deuda muy grande con las víctimas.

La importancia de perdonar y elaborar los duelos en la vida de cada persona resulta fundamental para liberarse de las experiencias y pérdidas dolorosas del pasado y abrirse un nuevo camino al futuro.

El psicoanálisis ofrece un vértice para la investigación y comprensión de los conflictos mentales y sus corrientes inconscientes. En este tema en especial, el perdón, nos encontramos con una gama muy amplia de sentimientos muchas veces encontrados. Tales como los resentimientos, las culpas, odios, deseos de venganza y también manifestaciones amorosas y vitales como la búsqueda del cambio y crecimiento emocional, la reconciliación y la posibilidad de nuevos proyectos de vida.

El perdón según la RAE, tiene el siguiente significado:

1. Acción de perdonar
2. Remisión de la pena merecida, de la ofensa recibida u obligación pendiente.

Este concepto puede ser revisado desde diferentes dimensiones: religiosa, filosófica, política, derecho, etc. Consideraré una aproximación psicológica y psicoanalítica, y menos literal. Me enfocaré en comprender los dinamismos de la víctima y no del agresor, que en el caso de este documental son varios: la guerra civil, la dictadura de Franco y la Ley de Amnistía de la democracia.

El perdón tiene dos aspectos. Uno interpersonal o social y otra intrapsíquica o personal. En este último se cancela el odio hacia el ofensor, sin eximirlo de responsabilidad, por el daño cometido. En otras palabras, el perdón libera al ofendido de su enojo, pero no libera al ofensor de su responsabilidad. No se trata de olvidar. En la dimensión social se lucha por la justicia requerida. El perdón transforma el recuerdo y la memoria, logrando que el daño sufrido pierda intensidad y pueda superarse el resentimiento; es decir, quede atrás el peso de sentirse ofendido en el presente. Lo ideal es que se junten el perdón con justicia. Pero, sabemos que eso no sucede con frecuencia. El *Silencio de otros* muestra la complejidad de las luchas para lograr la justicia tan merecida y anhelada por las víctimas.

En las religiones el tema del perdón es muy importante y muchas veces se impone como una obligación. Considero que no se puede imponer o exigir porque se trata de un proceso de elaboración psíquico interno que toma tiempo e implica procesar sentimientos de rencor, odio, culpa, venganza, en el que la autoestima del ofendido o víctima queda muy lastimada o destrozada, según sea el caso. No sabemos el tiempo que le pueda tomar a cada persona perdonar. Además, existen diferentes tipos de agresiones. Hay que reconocer la dimensión de aquellas agresiones y actos de violencia que llegan a resultar imperdonables para las víctimas. Esa clase de traumas acarrea un dolor que puede bloquear a quien las padece la posibilidad de abrirse a las nuevas oportunidades que la vida ofrece.

Es importante aclarar que una persona puede perdonar y no reconciliarse con su agresor. En cambio para reconciliarse hay que haber perdonado.

Muchas de esas personas, en especial una de sus protagonistas, María Martín, la anciana que narra cómo su madre fue arrojada a una fosa común, debajo de la cuneta de una carretera a donde ella acudía a dejar flores, no pedía venganza, solo deseaba recuperar los restos de su madre para darle una sepultura digna. Lamentablemente, María no vivió lo suficiente para ver cumplir su sueño, y terminó convirtiéndose en una más de las víctimas de la espera por justicia. Su hija continuó la batalla.

José María Galante corrió con mejor suerte que María. Pudo participar y ver los frutos de una lucha por la justicia en la que se obtuvieron algunos resultados positivos. Viajo a Buenos Aires y se entrevistó con la jueza Servini quien se encargó del proceso desde Argentina. Galante fue torturado a los 20 años en la dictadura de Franco, por ‘Billy, El Niño’, quien, muchos años más tarde, era su vecino de calle. Galante le exigió al sistema judicial justicia, no venganza, contra quien había sido su torturador.

Otra de las protagonistas es Ascensión Mendeta, de 88 años, convertida en símbolo de la memoria histórica cuando los restos de su padre pudieron ser recuperados de una fosa común, en un cementerio de Guadalajara.

Otros relatos terribles y dolorosos son los testimonios de muchas mujeres a las que les quitaron sus hijos al nacer, bajo el engaño de que los niños habían fallecido durante el parto. Más tarde se descubrió que todo había sido una cruel mentira.

El episodio de Vallejo-Nagera, un psiquiatra que se presta a separar los hijos de sus padres -argumentando que esos niños portaban un gen rojo- para ubicarlos en familias que el franquismo consideraba más aptas para criarlos. Es decir, para que no fuesen republicanos,

Todas estas historias son muy tristes. Tremendamente dolorosas. Muchos de sus protagonistas han luchado y seguirán luchando por buscar justicia. Los aplaudo y tienen todo su derecho. Me contento con ellos por sus victorias. La posibilidad del perdón puede agilizarla el arrepentimiento del agresor, quien debe asumir su culpa por el dolor infligido. Ayudan una respuesta empática del victimario, las disculpas, el compromiso a no volver a incurrir en agresiones. También es positivo que la comunidad participe, cuando así se requiera, con el cumplimiento de las normas y acciones legales.

Cuando el agresor no reconoce la ofensa -en el caso español, hay que decirlo, se trata, no de ofensas, sino de crímenes de lesa humanidad- el trauma se intensifica, el resentimiento se enquista y el deseo de venganza aumenta. La vida del agraviado queda girando alrededor de la injusticia sufrida.

Basándome en mi experiencia clínica, les recomendaría a esas personas, que así como buscan la justicia en la dimensión social, tienen también que buscar el perdón como un proceso de curación interna. Como ya dije, no se trata de olvidar, pero sí de iniciar la elaboración de duelos para llegar a la aceptación de pérdidas irremediables. y lograr perdonar y perdonarse, ya que muchas veces hay recriminaciones muy intensas, tanto al ausente como al doliente. A los primeros por no haberse podido defender bien, por no haber defendido a la familia; y al segundo por haber sido uno o el único de los sobrevivientes. Y por tener ahora que salvar el honor y la dignidad de todos sus seres queridos agredidos o muertos.

Víctor Frank, en *El hombre en busca de sentido*, narra su experiencia como prisionero en un campo de concentración nazi y cómo descubrió en sí mismo una gran capacidad para trascender a tanto horror y sufrimiento padecido. Es decir, a perdonar sin olvidar.

La capacidad para perdonar requiere de una personalidad con cierto nivel de madurez, es decir, que haya podido alcanzar una evolución mental suficiente para lograr procesos de integración y simbolización que permitan la transformación de las experiencias dolorosa. Cuando el amor prevalece y se ha consolidado internamente, la confianza en los demás y en nuestra propia bondad tendrá más posibilidades de soportar y transformar las grandes penas de la vida.

En la actualidad hay una tendencia muy marcada a evadir los duelos o a que todas las pérdidas se superen rápidamente. En su lugar pueden aparecer ataques de pánico, enfermedades psicosomáticas y duelos patológicos.

Es muy significativo que tantas víctimas quieran rescatar los restos de sus familiares de una fosa común. Eso habla de la importancia de los ritos del duelo. Es fundamental cerrar el ciclo. En el documental, los familiares de las víctimas quieren ofrecerles un final digno. Al cerrar el ciclo ellos también se sientan en paz consigo mismos.

No es posible enfrentar el futuro sin asumir el pasado. No se puede negar la historia y ocultar lo ocurrido, en especial cuando se trata de una guerra civil cruenta y de una dictadura despiadada y sanguinaria, que no cesó en la persecución y tortura de sus adversarios para mantenerse en el poder. La salud mental individual y colectiva depende en gran medida de enfrentar todas estas realidades con el fin de que podamos luchar y construir un mundo mejor.